

RESOLUCION C. S. N° 28

JOSÉ C. PAZ, 12 ABR 2023

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, las resoluciones de CONSEJO SUPERIOR N°04/2018, N°54/2018, N°529/2019, N°91/2022 y el Expediente N°1680/2022 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ tiene por misión "la enseñanza en educación superior, así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y al desarrollo" e incluye, entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando el acceso de los graduados a ellos (art. 2° y 3° del Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes, establecidos por el CONSEJO SUPERIOR, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNIVERSIDAD, siendo que – a su vez – la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto establezca el CONSEJO SUPERIOR, centralizando su administración en la dependencia que se cree a tal efecto (artículos 9° y 12° del Estatuto universitario).

UNPAZ
M

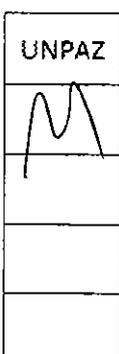
Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N°4 de fecha 28 de febrero de 2018, fue creada la ESCUELA DE POSGRADO, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N°54 de fecha 11 de junio de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) de la UNPAZ establece como una de sus líneas de investigación prioritarias la de Género y Políticas Públicas, que contempla el desarrollo de investigaciones en torno a: (i) Trabajo y (ii) Violencias y (iii) Salud y Género, con fuerte articulación con los Departamentos Académicos de la Universidad.

Que por Resolución del Rector N° 529 de fecha 07 de noviembre de 2019 se aprobó la DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y FEMINISMOS CON MODALIDAD PRESENCIAL.

Que el IESCODE y la ESCUELA DE POSGRADO de la UNPAZ, han propuesto la modificación de la citada DIPLOMATURA para ser dictada con modalidad a distancia en concordancia con la MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y FEMINISMOS con modalidad a distancia, aprobada por Resolución de CONSEJO SUPERIOR N° 103/2021 y acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria según Acta N° 568- ACTA- 2022- 79542175- APN- CONEAU#ME.



Que la propuesta de posgrado resulta relevante para la comunidad profesional y académica, y que su modalidad a distancia permite la articulación con la Maestría nombrada así como la posibilidad de sumar a la cursada profesionales de todo el país y de otros países.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA tomó intervención de su competencia, de acuerdo a las atribuciones conferidas por las normas de estructura.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículos 63 inciso d) Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución N° 584-ME de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

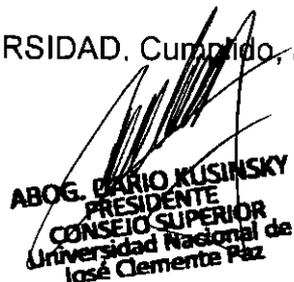
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ

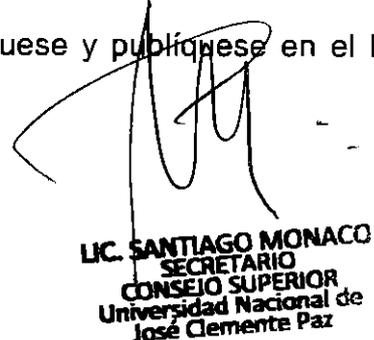
CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la carrera de DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y FEMINISMOS con modalidad a distancia, conforme a lo previsto en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.


ABOG. DARIÓ KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ

Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos
Escuela de Posgrado - IESCODE

I. Inserción y marco institucional:

(i) Normativa institucional:

La "DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y FEMINISMOS" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ) se encuentra regulada por el presente, en sus aspectos generales y específicos, junto con el Reglamento de la ESCUELA DE POSGRADO (Resolución CS N° 54/18), el Reglamento del Trabajo Final de la Diplomatura (Resolución CS N° 91/22), y demás normas que resulten aplicables.

(ii) Ubicación en la estructura institucional:

De acuerdo con lo establecido por el art. 1° del Reglamento de la ESCUELA DE POSGRADO, las actividades de posgrado de la UNPAZ se administran centralizadamente en el RECTORADO, y se gestionan y coordinan a través de la ESCUELA DE POSGRADO.

II. Plan de Estudios:

- 1. Tipo:** Diplomatura
- 2. Años de duración de la carrera:** dos (2) semestres, con una carga horaria total de 250 horas.
- 3. Denominación de la carrera/Denominación de la certificación a otorgar**
 - Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos
 - Diplomado/a en Políticas Públicas y Feminismos

UNPAZ

4. Modalidad: A DISTANCIA.

5. Localización de la propuesta: La propuesta tendrá lugar en el marco del SIED-UNPAZ y se desarrollará en el Campus Virtual de UNPAZ y plataformas de videoconferencias. El SIED UNPAZ fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 43/18 y validado por Resolución N° 13/20 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación

6. Objetivos de la carrera

El objetivo general de la Diplomatura es ofrecer un espacio de excelencia académica El objetivo de la Diplomatura es ofrecer un espacio que dé respuesta a la necesidad de formación vinculada a los aspectos centrales que hacen a la comprensión y diseño de políticas públicas, desde un abordaje que contemple las desigualdades de género y disidencias.

Sus objetivos específicos son:

- Reflexionar sobre los debates actuales de los feminismos, sus demandas y formas de organización
- Formar en el conocimiento de las principales teorías y conceptos para analizar las políticas públicas en los campos de la salud y el trabajo, en diálogo con los nudos críticos de los feminismos
- Proporcionar las herramientas necesarias para la inserción de los/as graduados/as en distintas actividades profesionales vinculadas a la gestión de problemáticas sociales, tanto desde el ámbito gubernamental como desde el no gubernamental.

UNPAZ

7. Perfil del egresado/a

Los/as graduados/as adquirirán conocimientos en profundidad y desde una perspectiva feminista e interdisciplinaria sobre las particularidades teórico-metodológicas involucradas en el abordaje de las políticas públicas.

Se espera que al terminar la diplomatura puedan:

- Desarrollar sus habilidades profesionales para abordar las problemáticas sociales en los campos de la salud y el trabajo
- Integrar equipos profesionales abocados/as a tareas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas
- Contar con herramientas para proponer soluciones innovadoras en los campos de la salud y el trabajo

8. Fundamentación

La Universidad Nacional de José C. Paz, en base a sus normas estatutarias, tiene entre sus fines la formación de profesionales con fuerte compromiso social. Tal como se señala en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad para el período 2016/2020 (RES: 94/2016), entre sus objetivos se incluye llevar adelante acciones formativas que aporten a las políticas públicas y a la mejora de las condiciones de vida de la población. En esa dirección, y a los efectos de aportar a las políticas públicas desde una perspectiva de género, se crea por Resolución Rectoral N° 267/2015 el Programa Académico de Género y Políticas, y se le encomienda la difusión y profundización de la perspectiva de género, así como la capacitación de equipos técnicos estatales. En esa misma dirección, a través de la Resolución CS-N° 60/16 se constituyen los Institutos de Investigación, entre ellos el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE). El IESCODE establece como una de sus líneas de investigación prioritarias la de Género y Políticas Públicas, que contempla el desarrollo de investigaciones en torno a: (i) Trabajo y Género, (ii) Violencias y (iii) Salud y Género, con fuerte articulación con los Departamentos Académicos. Así, el Departamento de Ciencias de la Salud y Deporte cuenta con cuatro carreras de grado atravesadas por la orientación a las políticas públicas, el enfoque de derechos y la perspectiva de género. En la misma línea, las dos carreras de grado organizadas en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales privilegian el abordaje de temas de trabajo, género, políticas públicas y gestión gubernamental.

En la actualidad, las demandas históricas de los movimientos feministas, de mujeres y disidencias han cobrado un nuevo impulso, tanto a nivel local como regional e internacional, en un contexto de alza de las movilizaciones orientadas a visibilizar y transformar las desigualdades de género. La Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos es una de las manifestaciones necesarias de la crisis epistemológica que recorre a la sociedad toda y que

viene a interpelar aquellos marcos de interpretación que omiten la consideración de las desigualdades de género en el abordaje de las políticas públicas. Los aportes de las teorías feministas y los estudios de género permiten desnaturalizar concepciones arraigadas, imaginarios, representaciones, discursos y prácticas que encarnan en instituciones sociales. En compleja intersección con otros vectores de desigualdad (raza, clase, generación, entre otros), las relaciones sexo-genéricas que se construyen en base a una matriz binaria heteronormativa, colonial y racista constituyen los sentidos y las praxis en torno a la salud, la economía, el trabajo, los sujetos, el estado y las políticas sociales. Las contribuciones de los feminismos habilitan la identificación de los mecanismos que actualizan las desigualdades y asimetrías sociales y abren la puerta a una reflexión crítica en torno al diseño, la planificación e implementación de las políticas públicas. Esto último cobra particular relevancia cuando los estados continúan diseñando sus modos de intervención guiados por visiones dicotómicas y androcéntricas que impactan en los procesos de construcción política y económica de la sociedad y colaboran en la configuración de ciertas subjetividades y agenciamientos (im)posibles. Por ello, consideramos relevante la formación de profesionales desde esta perspectiva, con particular énfasis en dos ámbitos centrales para la vida cotidiana de la población: la salud y el trabajo.

Resulta central que los/as profesionales incorporen o continúen incorporando en su formación la matriz analítica propuesta a través de aprendizajes teóricos y prácticos, enmarcados en un trabajo sistemático de reflexión e interpretación de las teorías y la empiria, a partir de criterios pedagógicos-didácticos que promuevan procesos genuinos de innovación en formas de pensar y abordar la agenda pública. Por ello, el Plan de la Diplomatura propone avanzar desde una organización curricular en el marco de una diplomatura superior, que pretende generar las condiciones necesarias para la realización de transferencias respondiendo a las cambiantes condiciones del contexto que solo pueden ser abordadas con herramientas sólidas.

Desde esta concepción, la Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos viene a complementar la formación de grado de aquellos/as profesionales que deseen profundizar y perfeccionar sus saberes vinculados a la intervención social desde una matriz basada en los estudios feministas, con particular énfasis en los campos de la salud y el trabajo. Estas áreas de acción de política pública han sido caja de resonancia de demandas construidas históricamente desde el movimiento feminista, de mujeres y disidencias, que han dado lugar a la visibilización de múltiples

UNPAZ

Respecto a la modalidad elegida para su dictado, la Diplomatura se concreta en el formato de educación a distancia con el objeto de facilitar el acceso a esta oferta formativa a profesionales tanto en el nivel nacional como internacional, evitando la barrera que impone la cercanía física respecto de una sede de cursada y favoreciendo una organización más personalizada de los tiempos de estudio. En este sentido, la propuesta contará con tutores/as que darán un seguimiento transversal a las trayectorias formativas de los/las estudiantes.

La virtualidad ofrece la posibilidad de interactuar con docentes y profesionales de distintas zonas geográficas lo que constituye un factor de enriquecimiento de la experiencia como producto de esos intercambios. Por último, esta modalidad permitirá cumplir más acabadamente el objetivo planteado de formar profesionales que dispongan de actualizaciones profundas en el campo del diseño, la planificación y la evaluación en políticas públicas, desde un abordaje que contemple las desigualdades de género y disidencias.

La Diplomatura se encuentra abierta a profesionales de diversas disciplinas que se desempeñen, aunque no excluyentemente, en organismos del Estado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales. Tiene, entre otras finalidades, continuar con una propuesta de posgrado basada en una complementación curricular orientada a la formación de profesionales preparados/as en el diseño e implementación de políticas públicas. En síntesis, la propuesta curricular incidirá en el mejoramiento de la oferta académica de la Universidad Nacional de José C. Paz, y se coloca en diálogo con los espacios de formación existentes y, en especial, con los/as egresados/as de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Trabajo Social. El cuerpo docente estará conformado, mayoritariamente, por docentes de la UNPAZ de ambas carreras, y docentes externos/as, expertos/as y referentes de reconocida trayectoria.

9. Organización académica de la Carrera

UNPAZ

La Diplomatura tendrá una orientación profesional, vinculada a marcos teóricos y prácticos que ampliarán y fortalecerán las capacidades de desempeño para los/as profesionales que ejerzan en el campo de las políticas públicas, con particular énfasis en los campos de la Salud y el Trabajo.

El Plan de Estudio es de tipo estructurado y consta de un total de doscientas cincuenta (250) horas: doscientas horas (230) horas de cursada y cuarenta (20) horas dedicadas al Trabajo Final de la Diplomatura.

El Plan de Estudios se desarrolla en dos cuatrimestres, distribuidos en doce (12) materias que se cursan de manera intensiva quincenalmente en módulos de seis (6) horas. Las unidades curriculares de la Diplomatura responden a dos (2) criterios de organización de la experiencia formativa:

- Seminarios (CINCO -5-). Como estrategia de enseñanza, el seminario propone la construcción colectiva del conocimiento a través de la investigación de los núcleos temáticos sustantivos del eje, centrándose en la profundización de problemáticas teóricas que abordan los/as diversos autores/as propuestos.
- Talleres (CUATRO -4-). Como estrategia de enseñanza el taller propone una articulación entre la teoría y la práctica en dos sentidos: teoría/práctica o acción/reflexión y modalidades grupales e individuales de realización de la tarea. Los mismos contemplan la realización de las actividades en centros de salud, salitas, hospitales, organizaciones sindicales u otras dependencias locales, municipales o nacionales. La Universidad ha firmado múltiples convenios con las Instituciones que permitirá que los/as estudiantes realicen allí las prácticas contempladas en los talleres.

La DIPLOMATURA se compone en 4 ejes de formación: I Fundamentos; II Metodológico; III Políticas Públicas y IV Intervención

<i>Ejes de formación</i>	<i>Cantidad de asignaturas</i>	<i>Carga horaria</i>
I. Fundamentos en feminismos y políticas	2	60
II. Metodológico	1	20
III. Políticas Públicas	3	90
IV. Intervención	3	60
Total	9	230
Horas elaboración de Trabajo Final		20

UNPAZ

Total		250
-------	--	-----

9.1 Actividades Curriculares: Denominación y Carga Horaria

I. Eje: Fundamentos

<i>Seminarios</i>	<i>Carácter</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>Horas Semanales</i>
Historia del Feminismo	Obligatorio	30	6
Teorías feministas, género y políticas públicas	Obligatorio	30	6

II. Eje: Metodológico

<i>Seminarios/Talleres</i>	<i>Carácter</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>Horas Semanales</i>
Taller de Trabajo Final	Obligatorio	20	6

III. Eje: Políticas Públicas

<i>Seminarios</i>	<i>Carácter</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>Horas Semanales</i>
Abordajes feministas sobre la economía y el trabajo	Obligatorio	30	6
Cuidados y Salud	Obligatorio	30	6
Diversidad y Salud	Obligatorio	30	6

UNPAZ

Eje IV: Intervención

<i>Talleres</i>	<i>Carácter</i>	<i>Horas Totales</i>	<i>Horas Semanales</i>
Taller: Economía y trabajo	Obligatorio	20	5

Taller: Mujeres, Salud y Migraciones	Obligatorio	20	5
Taller: Salud integral de personas trans	Obligatorio	20	5

9.3. Distribución de la propuesta por semestre

Las unidades curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en 2 semestres, distribuyéndose de la siguiente manera:

<i>Primer semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>
Teorías Feministas, Género y Políticas Públicas	Cuidados y Salud
Historia del Feminismo	Taller Mujeres, Salud y Migraciones
Abordajes feministas sobre la economía y el trabajo	Diversidad y salud
Taller Economía y Trabajo	Taller salud integral de personas trans
	Taller de trabajo final Integrador

9.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

UNPAZ

Teorías feministas, género y políticas públicas

Aproximaciones críticas a la noción de género. Feminismos: movimientos, demandas y teoría crítica. ¿Qué Estados para qué igualdades? Institucionalidad de género en el Estado. Demandas de los movimientos de mujeres y de diversidad sexual en las agendas de gobierno. Los Planes de Igualdad de Oportunidades. Nudos críticos de las agendas de género en América Latina y el Caribe.

Historia del feminismo

Primera Ola, el surgimiento del sujeto político "mujeres". Feminismo socialista y anarquista. Segunda ola: la politización de la vida cotidiana. Los sesenta y el replanteamiento de la "Nueva Izquierda". Movimientos contraculturales y anti-imperialistas. Feminismos en América Latina. Feminismos en Argentina. La primera y segunda ola del feminismo.

Abordajes feministas sobre la economía y el trabajo

Género y poder. Patriarcado y trabajo. Abordajes teóricos sobre la división sexual del trabajo. Acceso, demanda y dinámica del mercado de trabajo. Estructura del mercado de trabajo. Trabajo Productivo y Trabajo Productivo. Usos del Tiempo. División internacional del trabajo. Mecanismos de regulación. Condiciones laborales según género.

Taller Economía y trabajo

Durante el taller se presentarán casos reales de acciones en Argentina y a nivel latinoamericano de experiencias de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. El eje del taller está puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, sus fortalezas y debilidades y sus posibilidades de replicarse o modificarse.

Cuidados y Salud

Discusiones sobre cuidados y salud desde la perspectiva de género. Organización social de los cuidados, Crisis de los cuidados. Políticas de cuidados. Aportes del feminismo al trabajo de cuidados. Prácticas de cuidado en la salud. Inequidades entre mujeres y varones.

Taller Mujeres, Salud y Migraciones

Durante el taller se presentarán casos reales de políticas en Argentina y a nivel latinoamericano orientadas al cuidado de la salud de la población migrante. El eje del taller está puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, sus fortalezas y debilidades y sus posibilidades de replicarse o modificarse.

Diversidad y Salud

Aproximaciones en torno al cuerpo. Activismo feminista y trans. La lucha por la Salud. Demandas y Diálogos. Salud, clase y diversidad. Salud colectiva. Interseccionalidad.

UNPAZ

heteronormatividad, orientación sexual, identidad de género, deseos fluidos, Marcos normativos de la población LGBTIQ en el ámbito sanitario. Guías de atención integral de las personas trans.

Taller Salud integral de personas trans

Durante el taller se presentarán casos reales de políticas en Argentina y a nivel latinoamericano orientadas a la población trans. Se tomará como caso paradigmático el argentino, se analizará el contexto histórico y el protagonismo de los/as activistas feministas y trans. El eje del taller está puesto en identificar, a partir del estudio de una experiencia real, políticas o acciones que puedan servir para analizar fortalezas y debilidades en acceso a la salud de la Población Trans.

Taller Trabajo Final Integrador

Etapas del proceso de investigación. Diseños de investigación-evaluación. Delimitación del estudio. Formulación del problema de investigación. Hipótesis Trabajo Final y selección de variables o estudio de caso. La revisión de la bibliografía y el papel del marco teórico. Elaboración y exposición de un plan de trabajo final -Elaboración de un proyecto de intervención-evaluación de una política o el desarrollo de una pequeña investigación- de intervención social o una evaluación de alguna política.

10. Metodología de trabajo

La propuesta tendrá lugar en el marco del SIED-UNPAZ y se desarrollará en el Campus Virtual de UNPAZ y plataformas de videoconferencias. El SIED UNPAZ fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 43/18 y validado por Resolución N° 13/20 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación

UNPAZ

La cursada de la DIPLOMATURA a distancia se viabilizará mediante el campus virtual de la UNPAZ, lo que permitirá el seguimiento de las instancias teóricas, el acceso a material bibliográfico y restantes materiales didácticos, la participación en las actividades de índole práctica, el intercambio entre docentes/tutores y cursantes (y cursantes entre sí), la formulación de consultas, la entrega y devolución de los trabajos requeridos y las instancias de evaluación de los contenidos abordados. En este sentido, la propuesta se desarrollará en

el marco de una plataforma que cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos, videos), diferentes herramientas para realizar las ejercitaciones prácticas, así como para propiciar el diálogo con el plantel docente y los intercambios entre los/las estudiantes. Teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en otras instancias de formación de grado y posgrado, el espacio que se organiza en el campus virtual posee rasgos coherentes con el espíritu de la propuesta a nivel de contenidos y enfoque teórico: la fluidez de su uso, la posibilidad de un recorrido autónomo y la capacidad de estimular la apropiación de los contenidos y el carácter activo y protagónico del/de la estudiante en el proceso de recorrido. La consideración de espacios de intercambio en la plataforma constituye un aspecto central de propuestas formativas, como esta, que congregan a profesionales de distintos campos, trayectorias y formaciones previas; lo que puede ser un rasgo que enriquezca la formación

Cada Seminario / Taller desarrollará una parte de su carga horaria de manera sincrónica y la otra, en espacios de trabajo asincrónicos.

- Momentos de trabajo sincrónicos, los cuales se llevarán a cabo a través de plataformas de videoconferencia, con momentos de exposición dialogada con el docente y propuestas de trabajo tanto en equipos como en plenario. Cada Seminario / taller tendrá al menos una instancia en la que el/la docente y estudiantes.
- Momentos de trabajo asincrónico: los cuales se llevarán a cabo en el espacio del Campus virtual UNPAZ, donde se desarrollarán distintas actividades para promover los aprendizajes de los/las estudiantes, tanto de manera individual como grupal, mediante clases grabadas o escritas que introduzcan los temas, los presenten de manera dinámica y ágil. Las mismas estarán centradas en el/la participante, promoviendo un rol activo. Las tareas propondrán un determinado "hacer" con los contenidos propuestos para lo cual se utilizarán los recursos y espacios disponibles en el Campus Virtual.

Para ello, cada Seminario / Taller dispondrá de un Aula Virtual que contará con los siguientes materiales didácticos y espacios:

- ❖ Espacio de presentación, donde se ofrecerán los siguientes materiales:

UNPAZ

- Una guía de trabajo para los/las estudiantes - "Hoja de ruta"- organizada por semana, que consignará los contenidos a abordar, las actividades, la organización de las clases (sincrónicas/asincrónicas) y la bibliografía y recursos didácticos correspondientes.
- El Programa Seminario / Taller.
- ❖ Espacio de desarrollo:
 - Publicación de clases y materiales de estudio: bibliografía (discriminando obligatoria y optativa), recursos audiovisuales, material didáctico elaborado específicamente.
 - Consignas de trabajo.
 - Foros de intercambio.
 - Espacios de entrega de trabajos finales y producciones de los/las estudiantes con sus correspondientes devoluciones docentes.
- ❖ Espacio de evaluación
 - Consigna y espacio de entrega para trabajo final de cada Seminario / Taller.
 - Espacio de entrega y devoluciones docentes.
 - Publicación de notas.

11. Conformación del cuerpo académico

El plantel de la Diplomatura se compone de un cuerpo académico, compuesto por la Dirección, la Coordinación académica, los/las docentes y tutores/as pedagógicos/as. Este equipo desarrollará sus tareas en articulación con el equipo de la Secretaría Académica de la UNPAZ, a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular en el marco de las tareas del área de Formación Virtual y con la Escuela de Posgrado.

En cuanto a la labor de los/las docentes en la modalidad adoptada, su aporte teórico y conceptual se vehiculizará mediante clases grabadas o escritas que introduzcan los temas, los presenten de manera dinámica y ágil, textos que conformen una "hoja de ruta" de las clases y materiales bibliográficos (pudiendo discriminar entre la bibliografía obligatoria y la ampliatoria u optativa). La calidad de la experiencia formativa radica no solo en la excelencia

profesional de los/las docentes sino en la elaboración de materiales didácticos acordes a la virtualidad. Por otra parte, se espera concretar al menos una instancia en la que el/la docente y estudiantes se encuentren de forma sincrónica, ya sea bajo el formato de conferencia, clase o debate, en la que se posibilite la interacción, el intercambio y el diálogo en la simultaneidad. Esta instancia puede ser valiosa para la construcción del vínculo pedagógico, que se ve beneficiado por la posibilidad del "ida y vuelta" en tiempo real.

En cuanto al equipo de tutorías, se conforma por los/las tutores/as pedagógicos/as asignados/as para cada grupo de cursantes. La cantidad de tutores/as pedagógicos/as dependerá de la cantidad de inscriptos/as a la DIPLOMATURA calculando que cada tutor/a no deberá tener a cargo un grupo mayor a 40 cursantes.

12. Requisitos y criterios de admisión a la propuesta

Serán admitidos para cursar la DIPLOMATURA quienes sean graduados/as con título universitario de grado, de universidades nacionales o privadas y egresados/as de instituciones de educación superior no universitaria, de carreras de cuatro (4) años de duración (art. 39 bis, Ley N° 24.521) y presenten en tiempo y forma la siguiente documentación:

- a) Formulario de inscripción completo.
- b) Currículum Vitae (con foto digital) actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
- c) Original y copia del Documento Nacional de Identidad (o pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros)
- d) Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado y Posgrado legalizados por la autoridad competente.

UNPAZ

El proceso de selección estará a cargo del Comité Académico, teniendo en consideración la presentación de la documentación solicitada que avale los requerimientos indicados para la admisión.

13. Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

En cada espacio curricular la evaluación y acreditación de los/las estudiantes podrán incluir diversas estrategias de producción. Se solicitará un trabajo final para cada seminario/taller que se constituirá en instancia de acreditación, a través de distintas modalidades: trabajo monográfico de elaboración, examen oral integral o producciones equivalentes. A su vez, cada unidad curricular contará con un espacio de tutorías para facilitar el intercambio entre el cuerpo docente y los/as estudiantes de la carrera.

Cada espacio curricular se evaluará en forma independiente y será calificado de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación. El sistema de evaluación se especificará en el programa de cada seminario / taller y el calendario de actividades evaluativas y se dará a conocer por el/la Coordinador/a Académico en coordinación con los/las docentes.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma, debiendo darse por cumplimentada la aprobación dentro de ese plazo. Los requisitos para mantener la regularidad para cada asignatura son: (a) cumplimiento de no menos del 70% de las propuestas de cada seminario/taller y (b) aprobar los exámenes y/o el trabajo final que se definan por cada seminario/taller.

14. Requisitos de acreditación y Trabajo Final

14.1. Los requisitos de acreditación incluyen:

- Haber aprobado la totalidad de las unidades curriculares previstas.
- Aprobar el Trabajo Final Integrador de acuerdo al marco reglamentario vigente.

14.2. Trabajo Integrador Final:

La Resolución CS N° 91/2022 aprueba el REGLAMENTO DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL de la Diplomatura en Políticas Públicas Feminismos. El Trabajo Integrador Final deberá ser presentado por la/el estudiante a la Dirección de la Carrera, luego de haber cursado y aprobado la totalidad de las materias y se valdrá de los insumos proporcionados en el Taller de Producción del Trabajo Integrador Final. Por ningún motivo se podrá presentar el Trabajo Integrador Final para su evaluación adeudando una o más asignaturas u otros requisitos académicos y/o administrativos.

UNPAZ

El Trabajo integrador final de la Diplomatura podrá adoptar, de acuerdo con el trayecto formativo de la/el estudiante una de las siguientes modalidades:

- a. Realizar una monografía en la que se recupere y profundice un tema abordado durante la cursada.
- b. Desarrollar el estado del arte a partir de recuperar y profundizar en un tema trabajado durante la Diplomatura.

La/el estudiante contará con un plazo de 9 (nueve) meses para realizar la presentación del TIF, contabilizados desde la aprobación de la totalidad de las materias. Podrá solicitar una prórroga de 3 (tres) meses, por única vez, enviando una nota a la Dirección de la carrera donde se explicitan los motivos que impulsan la solicitud

Pautas de presentación

El TIF deberá incluir al menos los siguientes apartados:

- a. Carátula con la siguiente información: título del trabajo integrador final, nombre del/la estudiante, modalidad de TIF elegido
- b. Resumen del Trabajo
- c. Descripción del problema que da origen al trabajo y la justificación de su relevancia
- d. Objetivos
- e. Marco de referencia conceptual y antecedentes
- f. Desarrollo
- g. Abordaje metodológico
- h. Bibliografía

La extensión del TIF no deberá superar las veinticinco (25) páginas tamaño A4, espacio 1,5, Times New Roman 12.

14.3 Evaluación:

La evaluación y aprobación del TIF estará a cargo un/a evaluador/a que podrá ser un/a docente de la carrera o un/a profesional externo/a con reconocida trayectoria en el tema abordado en el TIF que será propuesto por la Dirección de la carrera y designado por el Comité Académico de la Diplomatura

La calificación final asignada al TIF deberá ser fundamentada por medio de dictamen de acuerdo a la escala de cero (0) a diez (10), siendo 7 la nota de aprobación.

UNPAZ

15. Reglamento

Resultará de aplicación las normas del presente plan junto con lo normado en la Resolución CS N° 54/18 y la Resolución CS N° 91/2022

16. Mecanismo de Autoevaluación

Para la autoevaluación de la Diplomatura se prevé la realización de: (i) reuniones periódicas entre la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica, el Comité Académico y el cuerpo docente; (ii) encuestas semestrales de los cursantes sobre las unidades curriculares; (iii) evaluación de los programas presentados para el dictado de cada una de las unidades curriculares; (iv) análisis, seguimiento y evaluación de los cursantes en relación con el desempeño académico en cada unidad curricular, en general, y los Trabajos Finales, en particular; (v) análisis de propuestas de mejoras y/o modificaciones al Plan de Estudios de la Diplomatura por parte de la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica, el Comité Académico y el cuerpo docente, y (vi) emisión de informes anuales al Rectorado por parte de la Escuela de Posgrado sobre la implementación de la Diplomatura.

17. Cuerpo académico

Directora académica: Dra. Nora Goren

Coordinadora académica: Dra. Claudia Cernadas Fonsalías

Comité académico: Dra. Dora Barrancos, Dr. Mario Pecheny, , Dr. Leonel Tesler y Dra. Nora Goren.

Cuerpo docente: Dra. Catalina Trebisacce, Dra. Mariela Pena, Dra. Andrea Daverio, , Dra. Nora Goren, Dra. Francisca Pereyra ,Dra., , Dra. Paula Lehner, Dra. Claudia Cernadas Fonsalías, Dra. Marisa Ponce, Dr. Martín Boy, Dra. Anahí Farji Neer, Dra. Johanna Maldovan Bonelli, Dra. Valeria Serafinoff. Mg. Eva Sacco, Dra. Paula Estrella, Dr. Juan Gregoric, Dra. Ania Tizziani, Dra. Graciela Queirolo, Dra. Miriam Wlosko.

UNPAZ

III. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros

(i) Infraestructura, equipamiento

Se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

(ii) Aspectos financieros y presupuestarios

Los aspectos financieros y presupuestarios se regirán por los reglamentos correspondientes, ante la Resolución CS 54/2018 (Reglamento de Posgrado) como la Resolución CS 120/2018. Oportunamente se presentará al Consejo Superior el presupuesto específico para cada cohorte, contemplando el ARTÍCULO 51 del Reglamento de Posgrado, que establece que los fondos percibidos por el dictado de POSGRADOS serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir:

- los honorarios de cuerpo académico y docente del POSGRADO;
- los gastos administrativos de la UNPAZ; y,
- la posibilidad de otorgar becas para los/las postulantes.

UNPAZ